



RESOLUCION No. 0322-AD-87

Lima, 23 de ABRIL de 1987



Visto los Oficios Nos. 221-230-87-FPT, presentado por la Federación Peruana de Tenis;

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente está solicitando al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial, para poder participar en el Campeonato Sudamericano de Veteranos a realizarse en la ciudad de Santa Cruz-Bolivia del 28 de Abril al 02 de Mayo de 1987;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° inc-12 del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por D.S. N° 007-ED-86;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Tenis, para que su delegación nacional viaje a la ciudad de Santa Cruz-Bolivia, a participar en el Campeonato Sudamericano de Veteranos a realizarse del 28 de Abril al 02 de Mayo de 1987.

ARTICULO SEGUNDO.- La nómina de la delegación deportiva es la siguiente:

- |               |   |                                     |
|---------------|---|-------------------------------------|
| - PRESIDENTE  | : | Sr. LEONIDAS CARLOS RAMIREZ ZEGARRA |
| - DEPORTISTAS | : | MARIA ELENA GRAU DE QUIMPER         |
|               |   | EDITH WONG DE WU                    |
|               |   | MARCIA IRIVARREN DE SENNO           |
|               |   | VIRGINIA CACERES DE MERINO          |
|               |   | JORGE DELGADO NADAL                 |
|               |   | JOSE D'ANGELO KRUGER                |
|               |   | EDUARDO COQUIS HERRERA              |
|               |   | RAQUEL RUIZ DE VERAN                |
|               |   | JUNE JAMES DE Mc ARTHUR             |
|               |   | ALCIRA MINAZZOLI DE ARRAYA          |
|               |   | MARGOT FAVARATO DE BALBUENA         |
|               |   | MANUEL MENDOZA LLANOS               |
|               |   | JORGE GIGANTE PINEDO                |
|               |   | GUILLERMO ARRAYA PACHECO            |



RESOLUCION No. 0322-AD-87

Lima, 23 de ABRIL de 19 87



//..

ARTICULO TERCERO.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED-86 de fecha 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

ARTICULO CUARTO.- El costo que demande el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Tennis, Partida Actividades Internacionales (Ingresos Propios).

Regístrese y Comuníquese,



*Victor Castagnola Maldonado*

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del IPD

CMS:DINADAF.  
EBV:ltp.

Res. 0322-20.87 23/abr/87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES <b>— IN RED —</b> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. TENIS of. 230-87-FPT de 204.87	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 20/04/87	ASUNTO: solicita ampliación de su of. 221-87-FPT, inclusión del Sr. Eduardo Coquis Herrera.		
Hora: 11:27 AM			
Numero de Folios: 101) UNO			
Registrado por: Romo S			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Observaciones:		5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Observaciones:		4

Pase a: DE	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: OAJ	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 22/4/87	Observaciones: [Handwritten notes]		3

Pase a: [Signature]	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 23/4/87	Observaciones: se proyecta Resolución		2

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: DINADAF	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 20.4.87	Observaciones:		1



FEDERACION PERUANA DE TENIS

TELF. 24-9979  
CASILLA 2243  
LIMA - PERU

OF. N° 230-87-FPT.-

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
Y ARCHIVO

ABR 20 11 27 '87

2521

RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
Trámite Documentario  
FOLIO No 01  
CND

DINAD - I P O	
REGISTRADO	
Fecha	20/4/87
Firma	

Lima, 20 de Abril de 1987.

Señor  
Carlos Mora S.  
Director Nacional de Deportes  
CIUDAD.-

De mi mayor consideración:

Me es sumamente grato dirigirle la presente, en nombre de la Federación Peruana de Tenis con el objeto de solicitar a Ud., la ampliación de nuestro OF.221-87-FPT- por medio de incluir en la Categoría de 45 años Varones al Sr. EDUARDO COQUIS HERRERA, para que nos pueda representar en el Campeonato Sudamericano de Veteranos, a -- realizarse en la Ciudad de Santa Cruz-Bolivia del 28 de Abril al 02 de Mayo próximo.

El pasaje será cubierto por el propio jugador, los gastos de alojamiento y hospedaje serán por cuenta del Comité Organizador.

Agradeciendo anticipadamente su atención a la presente, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Muy atentamente,

FEDERACION PERUANA DE TENIS

ING. YOLVI SENNO S.  
PRESIDENTE

LRZ/mt.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES <b>— IN R E D —</b> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		<b>NOMBRE :</b> FED. PER. TENIS	<b>NUMERO</b> REF:
Fecha de INGRESO: 15/04/87		<b>ASUNTO:</b> Autorización para participar en el Campeonato Sudamericano de Veteranos/Sta. Cruz, Bolivia.	
Hora: 12:30 PM			
Numero de Folios: 103) TRES			
Registrado por: ROMOS			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Hora		<b>Observaciones:</b>	
		<b>5</b>	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Hora		<b>Observaciones:</b>	
		<b>4</b>	

Pase a: J.E		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por: OAI		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Fecha 23/4/87		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Hora		<b>Observaciones:</b> por des V del V 30 OAI	
		<b>3</b>	

Pase a: OAI		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Fecha 23/4/87		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Hora 9:30		<b>Observaciones:</b>	
		<b>2</b>	

Pase a: DINDA		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Fecha 15.4.87		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Hora		<b>Observaciones:</b>	
		<b>1</b>	



FEDERACION PERUANA DE TENIS

TELF. 24-9979  
CASILLA 2243  
LIMA - PERU



OF. N° 221-87-FPT.-

Lima, 14 de Abril, 1987.

Señor  
Carlos Mora S.  
Director Nacional de Deportes  
CIUDAD.-



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirle la presente, con el objeto de informarle que hemos recibido la invitación de la Confederación Sudamericana de Tenis, con el objeto de participar en el CAMPEONATO SUDAMERICANO DE VETERANOS, que se realizará en la Ciudad de Santa Cruz, Bolivia, del 28 de Abril al 2 de Mayo proximos.

Con éste motivo, se han realizado 3 campeonatos internos para escoger a nuestros representantes. La Delegación Peruana estará compuesta de la siguiente manera:

Presidente de la Delegación : Sr. Leonidas Carlos Ramirez Zagarra  
Jugadores :

Categoría Damas 40 años:

- María Elena Gnaou de Quimper
- Edith Wong de Wu
- Marcia Irvirarren de Senno
- Virginia Cáceres de Merino

Categoría Damas 50 años:

- Raquel Ruiz de Verán
- June James de Mc Arthur
- Alcira Minazzoli de Araya
- Margot Favarato de Balbuena

Categoría Varones 45 años:

- Jorge Delgado Nadal
- José D'angelo Kruger
- Leonidas Carlos Ramirez Zagarra
- *Edvardo Coquis Herrera*

Categoría Varones 55 años:

- Manuel Mendoza Llanos
- Jorge Gigante Pinedo
- Guillermo Araya Pacheco

Los pasajes serán cubiertos por los propios jugadores, los gastos de alojamiento serán de cuenta del Comité Organizador.

Mucho agradeceremos a Ud., se sirva otorgar el permiso correspondiente a fin de contar con la respectiva Resolución.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención que brinde a la presente.

Muy cordialmente,

FEDERACION PERUANA DE TENIS  
  
Sr. LEONIDAS RAMIREZ Z.  
VICE-PRESIDENTE

FEDERACION PERUANA DE TENIS  
  
ING. YOLVI SENNO S.  
PRESIDENTE

*Proyectal  
Resolución  
10-4-87*

# COSAT

## CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS

APARTADO AEREO 70539 LOS RUICES  
CARACAS 1070-A - VENEZUELA  
Teléfonos: 9792421 / 9791487  
Cables: FEVETENIS

## Sede: COMPLEJO NACIONAL DE TENIS

CALLE "A" (FINAL COLEGIO)  
URB. SANTA ROSA DE LIMA  
CARACAS 1060 - VENEZUELA

## COMITE DE VETERANOS

LAVALLE 1533  
1602 FLORIDA (Prov. de Buenos Aires)  
REPUBLICA ARGENTINA  
Teléfonos: 791 - 5916 / 797 - 9010  
Cables: ARGTENIS - Buenos Aires

INSTITUTO  
DEL DEPORTE  
Trámite Documentario  
FOLIO N° 021

Buenos Aires, 5 de marzo de 1987

A todas las Federaciones y/o Asociaciones:

Con referencia a las COPAS SUDAMERICANAS que se disputarán del 28 de abril al 2 de mayo próximo informamos lo siguiente:

El torneo estará a cargo del Sr. Raúl Núñez del Prado, en lugar del Dr. Pablo Banegas, cuyo Telex es 4238 FINIL GR DD y teléfono 46060 de Santa Cruz.

La sede de la realización será el Tenis Club de Santa Cruz. Casilla de Correo 514 - Teléfono 30040.

Las canchas serán de polvo de ladrillo. Cuenta con 12 canchas iluminadas disponibles.

El alojamiento será en hotel de 3 estrellas. Los acompañantes o jugadores adicionales pagarán aproximadamente 15 dólares la doble y 10 la individual. Para la reserva se fija como fecha máxima el 5 de abril.

En lo que a agasajo se refiere, habrá un cocktail el día martes 28 de abril, después de la reunión de Capitanes y de efectuar el sorteo, y una cena de despedida el día 2 de mayo.

Además se organizará algún programa turístico para aquellos jugadores que estén libres.

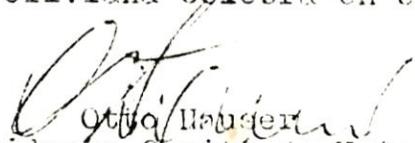
La fecha del sorteo y la reunión de Capitanes se realizará el martes 28 a las 18 horas.

Para Santa Cruz hay vuelos diarios de la línea Lloyd Poliviano. La Federación Boliviana tratará de conseguir descuentos para los participantes, por lo que se necesitará saber con anticipación el número de personas que viajarán.- Hay tarifas especiales para una estada de más de 5 días-

Recordamos que la fecha de inscripción se cierra el 5 de abril y solicitamos en lo posible, nos envíen los nombres de los participantes para la confección de los programas.

Esperamos desde ya contar con la mayor concurrencia, tratándose no solamente de la competición de las Copas Sudamericanas sino porque la Federación Boliviana celebra en esta oportunidad, sus Bodas de Oro.

Atentamente

  
Presidente Comité de Veteranos  
de la COSAT



# COSAT

## CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS

APARTADO AEREO 70539 LOS RUICES  
CARACAS 1070-A - VENEZUELA  
Teléfonos: 9792421 / 9791487  
Cables: FEVETENIS

### Sede: COMPLEJO NACIONAL DE TENIS

CALLE "A" (FINAL COLEGIO)  
URB. SANTA ROSA DE LIMA  
CARACAS 1060 - VENEZUELA

## COMITE DE VETERANOS

LAVALLE 1533  
1602 FLORIDA (Prov. de Buenos Aires)  
REPUBLICA ARGENTINA  
Teléfonos: 791 - 5916 / 797 - 9010  
Cables: ARGTENIS - Buenos Aires

Buenos Aires, 19 de marzo de 1967

A todas las Federaciones y/o Asociaciones

Completando nuestra carta del 5 de marzo p.pdo. enviamos datos definitivos sobre las Copas Sudamericanas de Veteranos que se disputarán del 26 de abril al 2 de mayo en Bolivia.

- 1.- Sede: Club de Tenis Santa Cruz.
- 2.- 19 canchas de arcilla, 12 iluminadas.
- 3.- Alojamiento: Hotel Las Américas y Las Palmas (4 estrellas), jugadores adicionales entre 12 y 15 dólares por día incluyendo desayuno. (se está negociando).
- 4.- Reservas de alojamiento deben hacerse máximo hasta el 18 de abril.
- 5.- El programa de agasajos incluye inicialmente un cocktail de bienvenida, una pena folklórica en el interin y fiesta bailable para la clausura. Dependiendo de los días que estarán disponibles se planeará un paseo por la ciudad y lugares con atractivo turístico.
- 6.- El sorteo de los cuadros de avance se lo realizará el día 17 de abril de 1967 a las 18,30 horas en la sala de directores del Club de Tenis Santa Cruz.

Es muy importante informar lo antes posible la cantidad de jugadores que viajarán ya que se necesitará este dato para poder negociar con los hoteles.

Saludamos muy atentamente

Julia Borzone  
Secretaria

*[Handwritten signature]*  
Otto Hauser  
Presidente Comité Veteranos  
de la COSAT

*[Handwritten notes and signatures]*  
Entrar al Sr. Leo Parra

BANCO DE LA NACION

CERTIFICADO MEDICO

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- 1. Boleta Unica Litigante
- 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- 3. Certificado Médico
- 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
  - 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
  - 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- 7. Padrón General de Minas
- 8. Póliza de Importación
- 9. Póliza de Exportación
- 10. Póliza de Declaración de Contenido
- 11. Clasificación Arancelaria
  - Registro Fiscal de Ventas a Plazo
    - 12.1 Constancia Certificada
    - 12.2 Derecho de Inscripción
- 13. Póliza de Cabotaje
- 14. Expedición de Pasaporte
- 15. Revalidación de Pasaporte
- 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- 17. Gravamen de Vehículos
  - 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
    - 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
    - 18.2 Clase 2: Original

- 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
  - 19.1 Certificado
  - 19.2 Copia Certificada
  - 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
  - 20.1 Copia Certificada
  - 20.2 Peritaje Criminalístico
  - 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
  - 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
  - 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
  - 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
  - 22.1 Lima - Callao Muebles
  - 22.2 Lima - Callao Inmuebles
  - 22.3 Sede Corte Superior Muebles
  - 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
  - 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
  - 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- 24. Recibo de Arrendamiento
- 25. Transferencia de Vehículos
- 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- 27. ....
- 28. ....

PERU  
316  
0009,30  
051-85-EF/11  
OP-088

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL .....

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD .....

4. DOMICILIO .....

5. IMPORTE  .....

(Importe en letras)

27 MAR 1987

Firma del Usuario

Sello y firma del Recibidor

F-OP-088

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

El medico q' permite certifi-  
ca q' la lista de nombres q' a continuacion  
se indica se encuentra en buenas  
condiciones fisicas y/o psiquicas aptas para  
realizar cualquier actividad fisica y/o  
intelectual. La lista es la siguiente

- |                          |                           |
|--------------------------|---------------------------|
| 1. Matgot de Belbuna     | 8. Leonidas Carlo Ramirez |
| 2. Aldira de Araya       | 9. Manu Gil Toufan        |
| 3. Ingrid de Merino      | 10. Jorge Delgado         |
| 4. Raquel de Ceran       | 11. Feliciano Rojas       |
| 5. Mariadelina de Camper | 12. Manuel Mendore        |
| 6. Edith de W            | 13. Jorge Ciganti         |
| 7. Maria de Senno        | 14. Felipe de Araya       |
| 8.                       | 15. Jose D' Angelo        |
|                          | 16. Valdivia              |
|                          | 17. Javier Espivis        |

Se expide la pte para lo suces  
consecutivos.  
Junio 21 de 1987

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad.  
Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (04) ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.